

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, cuatro (4) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Ref. **D.E.U.M.H. Y L.S.P. No. 201900727**

El Despacho tiene por incorporados al expediente del proceso de proceso DECLARATIVO DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL promovido por JAIME GUTIERREZ LUNA contra FLOR ANGELA PICO RIVERA, los documentos allegados y toma atenta nota de su contenido que ordena a las apoderadas estarse a lo dispuesto en auto de fecha del 27 de octubre pasado para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA